

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11140 BARCELONA

Don Rafael Huertas García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita concurso abreviado consecutivo núm. 89/2016-C en el que se ha dictado con fecha 29 de febrero de 2016 Auto declarando en estado de concurso a doña María Carolina Hontoria Lázaro, DNI 43511117-Q, y con domicilio en calle Palomar, 19, esc. B, planta 5, 1.ª, de Barcelona - 08030, con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador concursal a don Manuel Riera Guell, DNI 40795387 B, quien en fecha 4 de marzo de 2016 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal: Avenida Mare de Deu de Montserrat, 110, 3.º-1.ª, de Barcelona; teléfono 934 35 89 71, y como dirección electrónica riera@economistes.com.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el "BOE", dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración Concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentado escrito, con tal fin, y poder, o realizando la designación apud acta.

Barcelona, 8 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160012273-1